

Exp.0003696/2013

CORDOBA, 22 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino del Departamento de Admisión, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Departamento de Admisión, en el cargo de Ayudante Alumno “A”, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Srta RUIZ ESPAÑOL, Ayelén - Leg.46391
Sr. REGINATTO, Gabriel Alfonso – Leg.46389
Srta TOMATIS, María Cristal – Leg. 46935
Srta PURY, Selene – Leg.48900
Srta PICCONE, Alicia Sissela – Leg,49185

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGERIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

602